

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS TUTORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA



V.2
Mayo de 2011

Comini, L / Bain, M. E / Leno, M. J

Índice

INTRODUCCIÓN	4
PRIMERA PARTE: DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	5
1.1. AFECTACIÓN DOCENTE.....	5
1.2. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA ESTABLECE LOS CONTACTOS CON EL EQUIPO DOCENTE.....	5
1.3. DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ELABORACIÓN DE MATERIALES.....	6
1.3.1 PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.....	7
1.3.1.1 REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL PROGRAMA	7
1.3.2 TEXTO BASE.....	9
1.3.2.1 GUÍA DE ORIENTACIONES GENERALES.....	11
1.3.2.2 PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE.....	11
1.3.2.3 CALENDARIZACIÓN	11
1.3.3 AULA VIRTUAL.....	12
1.3.3.1 ALGUNAS SUGERENCIAS:	13
SEGUNDA PARTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	14
2.1. PAUTAS A SEGUIR ANTES DEL INICIO DE LA CURSADA:	14
EVALUACIÓN.....	15
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:.....	16

Introducción

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral, desde sus inicios ha desarrollado acciones tendientes a favorecer, a través de la educación a distancia, la formación académica de los alumnos que residen lejos de las sedes de la universidad. Estas acciones impulsaron la constitución del Sistema Educativo Bimodal de la UNPA, un modelo educativo que posibilita la combinación de instancias educativas presenciales y no presenciales para sus distintas ofertas académicas.

El sistema educativo bimodal se sostiene en el Sistema de Atención Técnico Pedagógica (SATEP), que posibilita el tránsito por la educación virtual desde diferentes niveles de organización y acompañamiento académico. Este sistema requiere la coordinación de acciones pedagógicas en cada Unidad Académica por parte de los docentes, tutores y alumnos; de acciones administrativas realizadas por el Departamento de Alumnos y Estudios de cada Unidad; y acciones de seguimiento y asistencia al estudiante, realizadas por los Asistentes de Alumnos No presenciales, las Secretarías Académicas, Acceso y Permanencia, Bienestar Estudiantil, Bibliotecas, entre otras; tal como se expresa en el texto de la constitución del Sistema Educativo Bimodal.

Uno de los actores que interviene en las acciones pedagógicas es el Tutor Técnico Pedagógico. Entre las funciones que se le delegan, destacan aquellas que refieren a la asistencia a los docentes en los aspectos pedagógicos, orientando a la elaboración de propuestas de innovación pedagógica que empleen las nuevas tecnologías ampliando las modalidades del cursado de asignaturas. Y aquellas relativas al asesoramiento en el diseño de materiales curriculares de propuestas de modalidad alternativa de cursado.

La presente Guía tiene por objetivo presentar un conjunto de recomendaciones para que los Tutores Técnico Pedagógicos, puedan realizar el asesoramiento a los equipos docentes sobre el desarrollo de las propuestas pedagógicas en el estándar SATEP que corresponda.

Consideramos a ese efecto dos partes, la primera destinada al diseño y la segunda destinada a la implementación de la propuesta.

Este documento complementa el resto de la documentación existente en el Programa de Educación a Distancia y direcciona a la lectura de dicha documentación en el momento que lo considere oportuno.

Primera Parte: Diseño de la Propuesta

Las actividades que se contemplan en este apartado van desde el momento que el profesor es notificado de su afectación en un espacio curricular que se ofrece en el marco del SATEP, hasta que la propuesta está desarrollada de manera completa y disponible para su evaluación en orden a obtener la certificación del estándar del SATEP.

1.1. Afectación Docente

Para las carreras que se ofrecen en el sistema¹, los acuerdos se deben establecer con suficiente anterioridad, de manera que los equipos docentes estén informados de las responsabilidades que se les atribuyen y puedan organizarse en las actividades.

El equipo que se conforma para trabajar en un espacio curricular, puede estar constituido por docentes de más de una Unidad Académica. En ese caso, el tutor técnico pedagógico siempre es de la sede donde revista el docente responsable.

Los acuerdos a los que se llegan en las instancias de coordinación de las ofertas para el ciclo lectivo, se difunden en los espacios de comunicación que se tengan habilitados. Actualmente es la Comunidad de Práctica del Programa de Educación a Distancia.

Es responsabilidad del Tutor Técnico Pedagógico el monitoreo para detectar las nuevas asignaturas donde es afectado.

1.2. El Programa de Educación a Distancia establece los contactos con el equipo docente.

El primer contacto con el docente será del Coordinador de Educación a Distancia a través del Foro de Profesores del aula virtual.

En el mensaje inicial se considerarán todos los aspectos importantes que el docente debe conocer: qué implica el estándar SATEP en el que se ofrece el espacio curricular, qué características deben tener los materiales de estudio, los materiales complementarios, las actividades, la evaluación y acreditación y cómo establecer la estrategia comunicacional. El coordinador será el encargado también de realizar la presentación del tutor técnico pedagógico, quien será el responsable de acompañar al docente y asistirlo tanto en la etapa de diseño como durante la implementación. Es importante destacar que habrá un equipo interdisciplinario de trabajo a disposición del equipo docente (Área de Producción de Materiales, Asistentes de Alumnos No Presenciales, Área de Medios Audiovisuales).

Una recomendación importante antes de enviar el primer mensaje, es revisar que los profesores se encuentren suscriptos en el Foro de Profesores de manera tal que reciban la copia de los mensajes que se envían. Si en esta instancia se detecta que algún profesor no tiene cargada su dirección electrónica, es recomendable consultar en la Secretaría Académica, donde consta una copia del Currículum Vitae del docente en el cual seguramente consta ese dato.

Establecido el primer contacto, se espera como mínimo 48 hs para que el docente responda antes de enviar un segundo mensaje.

Una vez recibida la respuesta del docente, se inicia el intercambio relativo a la coordinación de las actividades a realizar.

En esta instancia, se elabora un “Acuerdo de trabajo” que consiste en un documento en el cual se pauta el compromiso de las partes siguiendo una agenda de trabajo que detalla las

¹ Carreras del sistema, son aquellas donde la implementación se realiza sobre la base de la complementariedad de los recursos docentes.

tareas a realizar, los plazos previstos para la entrega, medios de coordinación (foro de profesores, encuentros por Adobe Connect, etc), entre otros aspectos.

La agenda de las fechas de reuniones y entrega de texto base o del material requerido al docente, además de constar en el Acuerdo de Trabajo, puede consignarse en otros espacios tales como:

- Google Calendar, en donde se compartirá el calendario con el docente.
- Calendario de Eventos del aula virtual, en donde el docente podrá configurar las fechas de entrega o de reuniones como eventos de usuario.

En este sentido, es necesario considerar las ventajas y desventajas de cada herramienta. La ventaja del Google Calendar es que emite notificaciones pero la desventaja es que se encuentra fuera del entorno virtual. La ventaja del Calendario de Eventos del aula virtual es que cada vez que el docente ingrese al aula encontrará el aviso de lo que tiene pendiente pero la desventaja es que no emite notificaciones.

Una cuestión importante tiene que ver con el mecanismo de coordinación entre las partes. A tal efecto cabe destacar que el Foro de Profesores es la herramienta asincrónica por excelencia para mantener una comunicación fluida durante el diseño e implementación de la propuesta. Es el espacio que sirve de registro de las acciones que se van desarrollando en el marco del espacio curricular.

Se podrán utilizar además, reuniones por videoconferencia a través del Sistema Adobe Connect (donde los anfitriones serán los tutores técnico pedagógicos). También es viable el uso de Skype siempre que se tenga en cuenta las limitaciones que este sistema de comunicación tiene (es decir que no se puede recuperar la comunicación).

1.3. Diseño de la propuesta pedagógica y elaboración de materiales

La actividad de diseño se subdivide en tres subapartados, que incluyen: Programa del espacio curricular, Texto Base y Aula virtual.

Antes de detallarlos, es necesario dejar en claro lo siguiente:

Como primer requisito, se solicita tener diseñada la propuesta completa en el aula virtual con anticipación al inicio de la implementación. Esto permitirá contar con la certificación del nivel de SATEP.

Nuestro modelo pedagógico adhiere a la visión de la previsión dentro de la flexibilidad. Esto es importante aclararlo porque algunos docentes piensan que al estar el diseño estructurado de antemano se pierde la posibilidad de ajustar, modificar o repensar una actividad en función del grupo de alumnos.

En atención a la flexibilidad y construcción en proceso, el docente puede ir incorporando, adecuando, o ajustando didáctica y pedagógicamente lo que considere pertinente según la "reacción o respuesta" de los alumnos. Uno de los principios psicopedagógicos y didácticos de la Educación a Distancia relativa a la organización de los ambientes virtuales, precisamente hablan de esto. Todo debe estar previamente organizado, planificado, evaluado en términos de la revisión previa para evitar improvisaciones innecesarias. Ya que entendemos a esta mediación de formación profesional como un proceso de comunicación educativa, intentamos desde el programa de Educación a Distancia y sus diferentes actores evitar el papel obstructor y limitador de la comunicación. Lo que suele traducirse como "ruidos del sistema", que genera distorsión en la transmisión del mensaje. Estos ruidos bien pueden ser contextuales tales como: los retrasos en la distribución del material de estudio, su deficiente edición, dificultad en localizar los materiales citados, las constantes consultas de los participantes por no saber qué sigue, etc.

Luego de esta breve introducción respecto al diseño de la propuesta pasamos a analizar cada uno de los componentes.

1.3.1 Programa de la Asignatura

El programa se considera un documento que, a modo de "contrato pedagógico", relaciona a los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje y constituye un acuerdo entre la Universidad y el Alumno. La elaboración del programa supone un trabajo de programación previo al desarrollo o implementación del espacio curricular en cuestión.

Además de enmarcarse dentro de un Plan de Estudios, los programas también deben responder a las necesidades y demandas de los grupos de alumnos reales. En este sentido, los docentes pueden decidir respecto de la prioridad, extensión y profundización de lo que se enseñará.

En el programa se sintetizan aquellas cuestiones que el docente define como nodales sobre un objeto de conocimiento, concepciones acerca de su apropiación y los enfoques pedagógico-didácticos que propone.

Para los alumnos representa el encuadre de trabajo desde el cual abordar el objeto de estudio.

1.3.1.1 Revisión y corrección del Programa

En principio, el Tutor Técnico Pedagógico debe solicitar al docente el programa del espacio curricular.

En esta instancia, es importante que el Tutor le brinde al docente la información necesaria para que pueda confeccionar el programa. Esto implica:

a) Informarle que existe un formato institucional aprobado y un instructivo para completarlo.

b) Indicarle dónde encontrar esa información: deberá acceder al Portal Institucional (www.unpa.edu.ar), localizar la Sección "Profesores" y a continuación hacer clic en "Formularios".

c) Deberá ofrecerle las indicaciones básicas para completar el programa en el Foro de Profesores.

Es importante aclarar que el programa se genera por carrera y por Unidad Académica, y que, indefectiblemente, la presentación debe atender a esta situación.

En primera instancia el docente deberá presentar el programa ante la Secretaría General Académica, área desde donde se procederá a la aprobación. Una vez aprobado según los circuitos establecidos, el profesor podrá enviar el documento original suscripto a las Secretarías Académicas de cada sede donde se ofrece la asignatura y además podrá enviarlo a través del Foro de Profesores.

Una vez que el Tutor recibe una primera versión del programa, debe chequear los siguientes ítems:

1). El formato de programa utilizado debe ser el correspondiente al de la Resolución 202/05-CS-UNPA. El formato está disponible en la sección Profesores- Formularios en el portal institucional.

2). Verificar que el año de vigencia sea el correspondiente. Recordemos que los programas tienen una vigencia de tres años según lo establece la Resolución 052/03.

3). El nombre y código del espacio curricular y de la carrera deben estar escritos de acuerdo al Plan de Estudios.

4). Verificar que en el campo "Docentes" esté consignado quién es Responsable y quién es Integrante tanto en la Teoría como en la Práctica, si es que la asignatura se declara en esa modalidad.

5). Observar atentamente si están correctamente consignados los Espacios Curriculares Correlativos Precedentes y Subsiguientes. Para ello, comparar con lo establecido en el Plan de Estudios.

6). Verificar que estén completos los espacios correspondientes a: Fundamentación, Objetivos Generales, Contenidos mínimos, Organización de los contenidos y Criterios de evaluación. Es importante que estén correctamente redactados y que sean claros. Los Contenidos Mínimos deben coincidir con los establecidos en el Plan de Estudios.

En cuanto a los Criterios de Evaluación, es preciso considerar que muchos docentes no tienen claro cómo formularlos y explicitarlos en el programa. Es por eso que los Tutores deberán asistirlos ofreciéndoles explicaciones y ejemplos.

En primer lugar, definamos qué son los Criterios de Evaluación:

Los criterios de evaluación son indicadores² que señalan el nivel de logro que deben alcanzar los alumnos durante su proceso de aprendizaje y que permiten al docente emitir un juicio durante el proceso formativo o al final del mismo.

Los criterios deben tener las siguientes características:

- Deben ser claros en expresar lo que se pretende.
- Comprensibles, todos deben entender exactamente lo mismo.
- Flexibles, capaces de adaptarse a cambios.

Muchas veces se confunden los instrumentos de evaluación o exigencias para la acreditación de la asignatura, con los criterios para evaluar. En atención a estas dificultades que surgen a la hora de elaborar los criterios de evaluación, ofrecemos aquí algunos ejemplos de criterios incorrectamente formulados, y luego los que consideramos cumplen con la definición anterior.

Ejemplos de criterios de evaluación formulados en forma incorrecta:

a) "Aprobación de los informes de los trabajos prácticos y/o trabajo final integrador, en las etapas y modalidades que se definan".

b) "Elaboración, Presentación y Exposición de los trabajos prácticos y/o trabajo final integrador".

Ambos casos refieren más a las condiciones para alcanzar la acreditación y no así para la evaluación.

Algunos ejemplos de criterios de evaluación correctamente formulados:

a) "Presentación de trabajos en tiempo y forma".

b) "Uso adecuado de vocabulario específico".

c) "Participación en las actividades propuestas: se considerará la creatividad, el trabajo colaborativo, la reflexión crítica y la capacidad de proponer soluciones a situaciones problemáticas".

En estos últimos casos, se presenta adecuadamente las capacidades que el estudiante deberá desarrollar durante su proceso de aprendizaje a fin de alcanzar los objetivos planteados.

7). Verificar que en el campo "Metodología de Trabajo para Alumnos en el Sistema de Asistencia Técnica Pedagógica", esté correctamente explicitado el nivel de SATEP y las consideraciones correspondiente a dicho SATEP. Debe presentarse claramente cuál es el recorrido que el docente propone para que los alumnos realicen su proceso de aprendizaje, detallando qué recursos dispondrá y qué estrategias comunicacionales seguirá.

² Un Indicador: Es una medida que nos permite ir observando el parámetro de avance en el cumplimiento de objetivos y metas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros.

A continuación se presenta un ejemplo que puede utilizarse a modo de guía para describir la Metodología de Trabajo:

El presente espacio curricular se encuadra dentro del nivel de SATEP 3, esto refiere a que el proceso de enseñanza y aprendizaje será mediado tecnológicamente.

Atendiendo a las características que le son propias a este sistema, se trabajará con:

- Materiales: por cada unidad de aprendizaje habrá un texto base, elaborado por el docente responsable del espacio curricular, junto con textos complementarios. Este material educativo favorecerá al alumno el desarrollo de las actividades dado que se plantea como guía en el estudio tanto por su elaboración conceptual como en el planteo de guías de actividades.
- Estrategia comunicacional: se establecerá un foro de consultas para que los alumnos planteen inquietudes respecto a los contenidos que presentan los docentes.
- Actividades: por cada unidad habrá actividades de autoevaluación, evaluación que se implementarán mediante las diversas herramientas que el entorno propicia.

8). En el campo “Acreditación” deben estar bien detallados los requisitos para la aprobación o regularización de la asignatura. Verificar si cuenta con lo establecido en el Reglamento de Alumnos (Ord. N° 013/97- 2da. Parte título I art. N° 42; Arts.53 a 57; 74 a 78) y de la Resolución 111/95 del CS.

9). En el campo de Metodología para el Aprendizaje Autoasistido, el Tutor técnico pedagógico deberá verificar que se encuentren especificadas en forma clara las pautas que deberá seguir el alumno para rendir en condición de libre. Considerar el Satep 0 como una opción para el alumno en aquellas asignaturas que tengan comisiones AP (Apoyo al Presencial), Satep 1 y Satep 2.

10). Por último, es importante chequear el campo “Bibliografía”. La misma debe estar correctamente citada. Comprobar que estén completos todos los ítems solicitados en el formulario. Es importante que se mencione Capítulo, Tomo, número de página de las obras y a qué Unidad temática corresponden.

El tutor debe proveer al docente el material que está digitalizado. Para ello deberá consultar la base de datos de bibliografía digitalizada disponible en la Comunidad de Práctica. Puede consultar también el catálogo en línea, en OpenBiblio, para conocer la disponibilidad de la bibliografía, y en todo caso mostrar al equipo de asignatura, las obras similares que están digitalizadas.

A fin de orientar sobre la búsqueda en OpenBiblio, existe una presentación disponible en la Comunidad de Práctica.

1.3.2 Texto base

El texto base es el eje principal de la propuesta pedagógica en vías de fortalecer las prácticas cognitivas del alumno. En tanto material didáctico, *consiste en “(...) un conjunto de informaciones, orientaciones, actividades y propuestas que el sistema a distancia elabora ad-hoc para guiar al alumno en su proceso de aprendizaje, contenidos en un determinado soporte o en varios (...) y que se ponen a disposición de los alumnos por diferentes vías”* (Mena et al, 2010).

Entendemos como texto base al *“texto de estudio, cuyo contenido es elaborado por los docentes, quienes trabajan sobre aspectos conceptuales, didácticos y formativos que exige el programa del espacio curricular, ofreciendo a los alumnos elementos para su formación personal”* (Márquez et al 2010).

Debemos indicar que en el Programa de Educación a Distancia se realiza un trabajo de adecuación de los textos elaborados por los docentes para lo que se ha creado un formato³ que tiene como finalidad denotar una impronta e identidad institucional, a través de ciertos parámetros que posibilitan la generación de un material didáctico significativo para el estudiante, cuya calidad académica tendrá correlación con la dedicación y el trabajo que el docente lleve a cabo.

A continuación establecemos algunas pautas con la finalidad de organizar el trabajo:

- Por lo general, se genera un texto base por unidad temática y se debe corresponder con lo establecido en el ítem de organización de contenidos del programa del espacio curricular.
- En el foro de profesores, abrir un tema por cada texto base, (si es que se trabaja con un texto por unidad temática) destinado a los intercambios relacionados únicamente con el texto base. Allí el docente deberá enviar sus versiones del texto.
- Siempre hablamos de la propuesta pedagógica distribuida en unidades didácticas, o ejes, o módulos de estudio. Los cuales deben contener: Contenidos a desarrollar, objetivos, introducción, desarrollo de los contenidos, orientaciones didácticas, actividades acreditables y actividades no acreditables, aspectos metodológicos, lecturas obligatorias y complementarias, recursos visuales, audiovisuales, bibliografía consultada, etc.
- Desde la tutoría técnico pedagógica se realiza una revisión del texto, en la cual se debe prestar especial atención en los siguientes puntos:
 - Los contenidos y objetivos deben coincidir con los planteados en el programa.
 - El texto debe ser de autoría del docente. Una forma de comprobar el plagio es a través de la utilización del programa Approbo (<http://en.citilab.eu/>)
 - Debe respetar la estructura especificada en las “Pautas para la Elaboración de Materiales”⁴.
 - La bibliografía correspondiente a las lecturas obligatorias y complementarias debe estar correctamente citada y debe coincidir con lo detallado en el apartado Bibliografía del programa de la asignatura.
 - Las referencias a las actividades deben ser claras pero sin detallar la consigna⁵.

Luego de una primera revisión, se le envía el texto al docente sugiriendo las mejoras correspondientes.

Una vez que las características anteriores se alcanzan, se realiza la tarea de adecuación del texto enviado por el docente y se lo envía nuevamente, con el formato institucional, para que, luego de una revisión final por parte del docente, lo disponga en el aula virtual.

Una vez que se llega a la versión definitiva, el docente incorpora el texto en el aula virtual disponible para los alumnos, en formato PDF.

Si bien la revisión de los textos es realizada en el Foro de Profesores, y allí queda el resguardo, es necesario colocar en el nombre del archivo el número de versión con el cual se trabaja, e ir resguardando tales versiones para los docentes que necesiten recuperarlas y trabajarlas los años siguientes. Una sugerencia, en este sentido, es resguardar los archivos con la denominación de la plantilla de texto base.

Por defecto los textos trabajados en la plantilla se guardan con la siguiente denominación: 1792_UUAA_2011_1. Donde en primer lugar, se indica el código del espacio curricular. En

³ Este formato se genera con la utilización de la “Plantilla para Elaboración de Texto Base”, la misma y el instructivo para utilizarla, se encuentran disponibles en la sección Materiales de la Comunidad de Práctica del Programa de Educación a Distancia.

⁴ El documento Pautas para la Elaboración de Materiales, se encuentra disponible en la sección “Materiales” de la Comunidad de Práctica.

⁵ Recordemos que los textos base no se actualizarán anualmente, por lo tanto, las consignas no deben figurar allí dado que año a año éstas pueden modificarse. Las consignas se detallarán en el aula virtual, en la descripción correspondiente a cada actividad.

segundo lugar, la/s unidad/es académica/s. En tercer lugar, el año lectivo y por último, el número de la Unidad temática.

Para poder identificar las distintas versiones se sugiere agregar al final el número de versión: 1792_UUAA_2011_1_v1

Se le deberá brindar al docente un ejemplo de Texto Base. Los Tutores encontrarán una carpeta con ejemplos en la sección “Materiales” de la Comunidad de Práctica.

1.3.2.1 Guía de Orientaciones Generales

De acuerdo a la definición que plantea Lorenzo García Aretio sobre Guía Didáctica:

“Es un documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlo de manera autónoma.

En realidad, una Guía didáctica bien elaborada, y al servicio del estudiante, debería ser un elemento motivador de primer orden para despertar el interés por la materia o asignatura correspondiente. Debe ser un instrumento idóneo para guiar y facilitar el aprendizaje, ayudar a comprender y, en su caso, aplicar, los diferentes conocimientos, así como para integrar todos los medios y recursos que se presentan al estudiante como apoyos para su aprendizaje. Ahí se marca el camino adecuado para el logro del éxito. Y todo ello planteado en forma de diálogo entre el autor(es) y el estudiante. En suma, ha de ser el andamiaje preciso para el logro de competencias.”

La “Guía de Orientaciones Generales para estudiar en el entorno Unpabimodal”, es un documento que pauta un conjunto de recomendaciones para que el alumno tenga en cuenta al cursar una asignatura en la modalidad prevista en los estándares SATEP.

En la sección Materiales de la Comunidad de Práctica se encuentra a disposición la “Guía de Orientaciones Generales para estudiar en el entorno Unpabimodal” que ha sido pensada como un documento único para ser utilizado en todas las asignaturas.

1.3.2.2 Presentación del equipo docente

En este aspecto es necesario informar al docente sobre las posibilidades con que cuenta para incorporar su presentación y la presentación de la asignatura en el diseño de la propuesta. En este sentido, en el Programa de Educación a Distancia, se cuenta con una herramienta muy recomendable para este propósito, como lo es el sistema de videoconferencias Adobe Connect Pro.

Otra opción, es la posibilidad de realizar un video convencional para lo cual, el tutor deberá articular con el área de Medios Audiovisuales de la Unidad Académica a fin de orientar al docente y realizar las grabaciones.

Si el docente desea utilizar algún software con el cual esté familiarizado, puede hacerlo. Asimismo, es importante brindarle las orientaciones necesarias para que el producto que genere cumpla con las características y especificaciones técnicas que requiere para ser incorporado en el entorno virtual.

1.3.2.3 Calendarización

En cuanto a la calendarización, cabe proporcionar al docente información sobre las opciones con que dispone en el aula virtual: Calendario y Eventos próximos. Además, facilitarle un modelo de Cronograma para que pueda adaptarlo a su asignatura y disponerlo en el bloque de Cuestiones Generales.

En la Comunidad de Práctica se dejó a disposición una serie de modelos y ejemplos útiles que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://unpabimodal.unpa.edu.ar/mod/forum/discuss.php?d=36700>

Además de las actividades, exámenes parciales, entrega de trabajos finales, etc. deberán considerarse las instancias de tutorías (días y horarios de consultas) en el caso que se desee implementarlas⁶. Como así también las actividades a través del sistema Adobe Connect Pro.

1.3.3 Aula Virtual

El aula debe estar organizada en su conjunto, sin por ello perder la flexibilidad de incorporar o modificar en el proceso por el impacto o reacción de los estudiantes.

El desarrollo y presentación previa de las actividades (oculto en el aula virtual) permite que desde la Tutoría Técnica Pedagógica se puedan anticipar potenciales imprevistos, en la medida de las posibilidades, a la vez de prever posibles errores técnicos o no técnicos en la configuración de las actividades. Lo que de algún modo, permite que el Tutor se comunique con los docentes y realice las consultas sobre aquello que pareciera no estar claro y le haga llegar las observaciones pertinentes y/o sugerencias que enriquezcan la propuesta.

Asimismo con la preparación del Texto Base, donde toda la propuesta pedagógica unida al desarrollo de los contenidos, permita anticipar en su estructura general el plan de trabajo. Esto organiza al estudiante, permite visualizar el programa o propuesta en su conjunto. En términos generales, y en principio, se debe garantizar lo que se ha prometido en el contrato pedagógico, o programa de la asignatura, que es lo hecho público.

Es importante aclarar, que consideramos al profesor a distancia como uno de los profesionales miembro de un equipo en el que participan diferentes especialistas, con el fin de atender todas las dimensiones que hacen y complementan el aprendizaje independiente de los cursantes. Desde el rol de la tutoría técnica pedagógica, se atiende a la etapa previa a la puesta en escena del desarrollo curricular aunque también se realiza un acompañamiento al docente para asistirlo en la implementación de la propuesta. Es decir, que nunca se encontrará solo, porque contará con el acompañamiento del Tutor Técnico Pedagógico y de un equipo interdisciplinario de apoyo (conformado por el Asistente de Alumnos No Presenciales y por los profesionales que trabajan en el área Producción de Materiales).

Un esquema de organización recomendado del aula virtual, es por unidades temáticas, como se muestra en el ejemplo:

⁶ Depende del nivel de SATEP.



Fig.1 Ejemplo de organización de aula virtual por unidades temáticas.

Si bien se sugiere esta opción de organización del aula virtual, la flexibilidad del modelo educativo bimodal permite a los docentes trabajar bajo otra organización si lo consideran acorde a su propuesta.

La organización del aula virtual por Unidades respetando una secuencia lógica, permite al alumno seguir el orden establecido tanto en el programa como en el texto base favoreciendo de esta manera, la transferencia de conocimiento.

1.3.3.1 Algunas sugerencias:

- Al finalizar el diseño, y antes de la implementación, se recomienda realizar un análisis de los tres componentes: programa, texto base y aula virtual, a fin de detectar inconsistencias y errores posibles. En caso, de encontrar diferencias entre los componentes se deberá comunicar al docente para proceder a la reparación o modificación, tratando siempre de mantener la coherencia entre los tres elementos.
- Para el diseño de cada asignatura, se puede tener prevista una carpeta de buenos ejemplos de calendarización, texto base, guías para el estudio, siendo estos similares a las características de la asignatura, de forma que el docente tenga una idea general y pueda ir visionando su propuesta.
- Con la finalidad de que el docente pueda orientarse sobre cómo elaborar el texto, que pueda comprender qué estructura y qué características debe tener, se propone proporcionarle un modelo con los títulos de cada componente de acuerdo a la estructura establecida en el Manual de Pautas para la Elaboración de Materiales, de manera que el docente pueda ir escribiendo sobre ese modelo hasta llegar a la versión final.

Segunda Parte: Implementación de la propuesta

El acompañamiento al docente durante la implementación de la propuesta pedagógica comprende las siguientes acciones:

1- Control a partir de los Registros de Actividad: Una de las acciones que se llevan a cabo es el control de las aulas virtuales. Este control puede realizarse siguiendo un cronograma de visitas a las aulas virtuales. Otro elemento que facilita el control es el Resumen de Actividad que se envía diariamente desde la Administración Tecnológica del Programa de Educación a Distancia.

2- Atención de consultas: responder a las consultas que el docente presenta cotidianamente en el foro de profesores en cuanto a la elaboración de los materiales curriculares y uso del entorno virtual Unpabimodal; asesorar en lo referente a Adobe Connect y otras herramientas.

3- Seguimiento del tutor: el tutor debe realizar un seguimiento del ingreso del docente al aula.

2.1. Pautas a seguir antes del inicio de la cursada:

1º) Recuperación de información: Todos los años, al comienzo del ciclo lectivo, desde el área de Administración Tecnológica del Programa de Educación a Distancia, se realiza un proceso de reinicialización de los cursos de Unpabimodal, mediante el mismo se procede al borrado de los registros de actividad de todos los participantes incluyendo el Foro de Profesores. En este sentido, cabe resaltar la importancia de anticipar esta situación al docente y preguntarle si desea recuperar alguna información del año anterior, como así también en caso de que el tutor quiera recuperar los intercambios realizados en el Foro de Profesores. En tal circunstancia, se debe comunicar al área de Administración Tecnológica, a través de la Comunidad de Práctica, cuál es la información que se desea recuperar detallando nombre de la asignatura, código de asignatura y del aula virtual. En caso de que la reinicialización de los cursos se haya efectuado y el tutor lo advirtió con posterioridad, podrá solicitar igualmente la recuperación de la información.

2º) Actualización de fechas de las actividades: el tutor deberá recordar al docente que, en caso de mantener las mismas actividades del año anterior, corresponderá actualizar las fechas de entrega de las tareas, cuestionarios, etc.

3º) Bibliografía Obligatoria: revisar el archivo de bibliografía obligatoria disponible en el bloque de Cuestiones Generales a fin de detectar errores en los enlaces a los capítulos de los libros. Es importante constatar que todos los enlaces funcionen correctamente a fin de evitar inconvenientes para los alumnos a la hora de acceder a la bibliografía.

4º) Preguntas frecuentes: es importante que el tutor consulte el Glosario de Preguntas más Frecuentes disponible en la página principal del entorno virtual Unpabimodal (<http://unpabimodal.unpa.edu.ar/>) para orientar al docente en determinadas respuestas que deba proporcionar a los alumnos.

Evaluación

En cuanto a la evaluación, cabe entenderla en dos instancias: Una es la evaluación de la propuesta pedagógica en orden a la certificación del estándar SATEP. Para esto existe un instrumento de evaluación, y un instructivo, con el cual se evalúan todas las propuestas pedagógicas y se realizan las recomendaciones para ajustar esa propuesta de modo que alcance el estándar especificado⁷. Al realizar este análisis, se revisa en forma separada el texto base, el programa y el aula virtual para detectar las posibles inconsistencias y/o errores. Luego se hace un análisis de los tres componentes en forma integrada para comprobar que los mismos mantengan coherencia entre sí.

Por otro lado, en oportunidad de la presentación de la carrera de Trabajo Social ante el Ministerio de Educación, se diseñó una metodología de evaluación que contempla diferentes dimensiones. En el apartado “Evaluación general del sistema” de la Comunidad de Práctica se encuentra a disposición la documentación correspondiente.

⁷ Este instrumento se encuentra disponible en la Comunidad de Práctica.

Referencias Bibliográficas:

GARCIA ARETIO. Lorenzo. La Guía Didáctica. Editoriales de BENED. Disponible en: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-2-2009.pdf> (Consultado el 16/02/09.)

GARCÍA ARETIO, Lorenzo. Materiales de calidad. En: Editorial del BENED, mayo de 2006. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:313&dsID=editorialmayo2006.pdf> (consultado el 17/11/2010)

Ried. Fundamentos y componentes de la educación a distancia. Disponible en: http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol-2-2/fundamentos_y_componentes.pdf (consultado 27/05/2010)

COMO VAMOS. ¿Qué es un indicador? Disponible en:

http://www.losrioscomovamos.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=204 (Consultado en noviembre de 2011)

SENA. Manual para diseñar estructuras curriculares y módulos de formación para el desarrollo de Competencias en la Formación Profesional Integral. Disponible en: <http://www.slideshare.net/ADJOVIRE/manual-diseno-curricular-y-de-modulos-sena> (Consultado en diciembre de 2011)

Resolución Nro.155/04-CS-UNPA

Resolución Nro. 202/05-CS-UNPA

Resolución Nro. 127/08-CS-UNPA

Ordenanza Nro. 087-CS-UNPA